

Nº EXPEDIENTE: _____



Ayuntamiento de
Jarandilla de la Vera

LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN

DATOS DEL TITULAR		
Nombre, Apellidos o Razón Social	D.N.I./C.I.F	Teléfono
Domicilio	Localidad	Código Postal
	Correo electrónico	
DATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA O REPRESENTANTE		
Nombre, Apellidos Representante y Empresa	D.N.I./C.I.F	Teléfono
Domicilio	Localidad	Código Postal
	Correo electrónico	

EXPONE: Que, de conformidad con el art. 145 Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y urbanística Sostenible de Extremadura mediante el presente doy cumplimiento al trámite de **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCION E INSTALACIÓN** a la realización de las obras consistentes:

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN	
REFERENCIA CATASTRAL	PRESUPUESTO ESTIMADO
TIPO DE ACTUACIÓN A REALIZAR (marcar lo que corresponda)	
<input type="checkbox"/>	Obras de toda clase de nueva planta
<input type="checkbox"/>	Demolición de edificaciones y construcciones, salvo los declarados en ruina inminente
<input type="checkbox"/>	Obras de urbanización no incluidas en proyectos de urbanización o actuaciones aisladas de urbanización
<input type="checkbox"/>	Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición que alteren la configuración arquitectónica del edificio por intervención total o produzca variación esencial de la composición general en intervención parcial o cambio de usos característicos
<input type="checkbox"/>	Movimiento de tierras tales como desmontes, explanaciones, excavaciones y terraplenados
<input type="checkbox"/>	Extracción de áridos y explotación de canteras
<input type="checkbox"/>	Trabajos de investigación relacionados con actividades mineras que puedan afectar a la configuración del terreno
<input type="checkbox"/>	Ubicación de construcciones e instalaciones prefabricadas provisionales o permanentes
<input type="checkbox"/>	Invernaderos de altura > 1 m. y superficie ocupada igual o superior a 500 m2
<input type="checkbox"/>	Instalaciones que se ubiquen en o afecten al subsuelo
<input type="checkbox"/>	Apertura de caminos o vías de acceso de titularidad privada o la modificación de su trazado
<input type="checkbox"/>	Modificación del uso característico o mayoritario de los edificios, construcciones e instalaciones
<input type="checkbox"/>	Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y de redes de telecomunicaciones o transporte de energía
<input type="checkbox"/>	Construcción e instalación de carácter temporal destinadas a espectáculos públicos y actividades recreativas
<input type="checkbox"/>	Construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos,

Sus datos de carácter personal se encuentran incluidos en la actividad de tratamiento "Administrado" de la que es responsable AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA cuya finalidad es gestionar la relación con nuestros administrados. Finalidad basada en la ejecución de un contrato escrito o verbal que nos vincula con Vds. Sus datos personales se mantendrán en tanto se mantenga la relación comercial, así como por los plazos establecidos en normativa aplicable para atender posibles responsabilidades. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA, PLAZA CONSTITUCION, 1 CP 10450 JARANDILLA DE LA VERA (CÁCERES), igualmente puede acceder a la información ampliada sobre nuestra Política de Protección de datos en la página web, www.jarandilladelavera.es

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (marcar lo que corresponda)	
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de las concesiones o autorizaciones preceptivas, de conformidad con la normativa aplicable
<input type="checkbox"/>	Medición/Presupuesto de las obras e instalaciones previstas a precios actuales del mercado
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva de las actuaciones
<input type="checkbox"/>	Proyecto Técnico
<input type="checkbox"/>	Volantes de Dirección de obras y Dirección de Ejecución, en su caso
<input type="checkbox"/>	Estadística de Construcción de Edificios (Mod C.E-1 Ministerio de Fomento), en su caso
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de autoliquidación del ICIO y otros tributos y justificante bancario

En Jarandilla de la Vera, a ____ de _____ de _____

El Solicitante:

Empresa constructora o representante:

Fdo: _____

Fdo: _____



AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA (Cáceres)

Conforme a la **Ordenanza Integrada del Régimen Fiscal y procedimiento para otorgamiento de Licencias** aprobada por este Ayuntamiento, el impuesto sobre el ICIO se establece:

▪ **COMUNICACIÓN PREVIA:**

ICIO: 4,00 % PEM (Mínimo 15,00 €)

▪ **PARCELACIONES/ DIVISIONES DE FINCAS O PREDIOS**

TASA: 10€/LOTE

▪ **LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS, EDIFICACIONES Y/O INSTALACIONES:**

TASA: 20,00 €

ICIO: 3,00 % PEM

▪ **ACTIVIDAD SUJETA A AUTORIZACION AMBIENTAL**

TASA: 300,00 € (Cambio de titularidad 50,00 €)

ICIO: según coeficiente de superficie*

▪ **ACTIVIDAD NO SUJETA A AUTORIZACION AMBIENTAL**

TASA: 100,00 € (Cambio de titularidad 50,00 €)

ICIO: según coeficiente de superficie*

* Coeficiente de superficie para actividades:

A/ Locales comerciales

- Hasta 50 m2	1,00 €/m2
- De 51 m2 a 100 m2.....	1,40 €/m2
- De 101 m2 a 200 m2.....	1,50 €/m2
- De 201 m2 a 500 m2.....	1,60 €/m2
- De 501 m2 a 1.250 m2	1,70 €/m2
- A partir de 1.251 m2	1,80 €/m2

B/ Resto de actividades no incluidas en locales comerciales:

- Hasta 1.000 m ²	500 €
- De 1.001 a 10.000 m ²	800 €
- A partir de 10.000 m ²	1.100 €

AUTOLIQUIDACIÓN ICIO

▪ TASA: _____ €

▪ Impuesto sobre ICIO: _____ €

_____ % de PEM* _____ €) _____ €

Coeficiente de superficie _____ m2 x _____ €/m2 _____ €

▪ AVAL tratamiento GR:

_____ % de PEM* _____ €) _____ €

Residuos por categoría _____ m3 x _____ €/m3 _____ €

TOTAL _____ €

Conforme:

FDO: _____

* PEM: Presupuesto de Ejecución Material (sin IVA ni impuestos)

Esta autoliquidación es provisional, y se practicará Definitiva una vez finalizada la obra y comprobado el coste final de la misma

Nº Cuenta Bancaria donde podrá realizarse el ingreso:

- LIBERBANK: ES36 2048 1009 58 3000002430
- LIBERBANK: ES41 2048 1009 51 3400007500
- Caja Duero: ES94 2103 2673 9000 3113 7804
- Banco Santander: ES43 0049 0333 78 2710069892
- Caja Rural de Extremadura: ES71 3009 0080 60 1143371225



COMUNICACIÓN PREVIA

Artículo 9.- En las obras no sujetas a licencia urbanística, el productor deberá constituir la fianza en el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, cuando las obras se realicen en nuestro término municipal, mientras que en el caso de obras lineales o aquellas que afecten a varios términos municipales, se constituirá ante el órgano competente en materia ambiental de la Junta de Extremadura.

9.2.- El depósito de la misma será en todo caso, previo al comienzo de la obra, y se acompañará del modelo normalizado de comunicación previa, de modo que junto a este segundo será condición sine qua non el abono de la tasa del artículo octavo de este texto, y la consignación de la fianza del presente artículo noveno en la forma prevista en el párrafo siguiente.

9.3.- La fianza o garantía de tratamiento adecuado de residuos en actuaciones no sometidas a licencia urbanística de obras, se realizará mediante consignación en efectivo en la caja corporación del Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera de la cantidad del **0.5% del presupuesto de ejecución de las actuaciones, y como mínimo ascenderá a 100,00 € en concepto de garantía.**

9.4.- **Finalizada la obra se procederá a la devolución de la fianza siempre que su titular acredite de manera fehaciente una correcta gestión de los residuos generados**, mediante la presentación de:

- a) Certificado de gestión, emitido al efecto por un gestor autorizado de residuos de construcción y demolición.
- b) Y certificado de la dirección facultativa de las obras, por medio del cual quede constancia, de que se ha llevado a cabo, en el lugar de las obras, el plan de gestión de residuos, por parte del poseedor de los mismos.

LICENCIA URBANISTICA DE OBRAS, EDIFICACIONES Y/O INSTALACIONES

Artículo 15.- 1.Junto a la solicitud de licencia de obras, e incorporado al proyecto técnico de las mismas, se presentará el estudio de producción y gestión previsto en el artículo 4 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero.

15.2.- La no presentación de dicho estudio junto con el proyecto técnico, bastará para denegar la licencia solicitada. Con carácter previo al otorgamiento de la licencia de obras, este Ayuntamiento exigirá una fianza que el titular de la licencia de obras deberá depositar y que responderá de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras.

15.3.- El importe de la fianza no podrá ser inferior a:

- Residuos de categoría I del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la C.A. de Extremadura: 1.000 euros/m3.

- Residuos de categoría II del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la C.A. de Extremadura: 30 euros/m3.

- Residuos de categoría III del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la C.A. de Extremadura: 15 euros/m3.

- Residuos de categoría IV del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la C.A. de Extremadura: 7 euros/m3.

15.4.- La cuantía de dicha garantía financiera ascenderá al **0,4% del presupuesto de ejecución material de la obra.**

Responderá a una cuantía variable en función del tipo de residuos y el volumen de los mismos de forma que se basará en el presupuesto incorporado al estudio de gestión y será proporcional a la cantidad de residuos que se estima se van a generar, salvo que el presupuesto haya sido elaborado de modo infundado a la baja, en cuyo caso, los Servicios Técnicos municipales podrán elevar motivadamente el importe de la fianza.

15.5.- **Finalizada la obra se procederá a la devolución de la fianza siempre que su titular acredite de manera fehaciente una correcta gestión de los residuos generados**, mediante la presentación de:

- a) Certificado de gestión, emitido al efecto por un gestor autorizado de residuos de construcción y demolición.
- b) Y certificado de la dirección facultativa de las obras, por medio del cual quede constancia, de que se ha llevado a cabo, en el lugar de las obras, el plan de gestión de residuos, por parte del poseedor de los mismos.

DECLARACION RESPONSABLE

D., con DNI:....., Y DOMICILIO EN
..... Nº C.P. DE LA LOCALIDAD DE
....., PROVINCIA DE....., TELÉFONOS
....., e-mail:

EN SU PROPIO NOMBRE

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE D., con DNI/CIF

Habiendo solicitado en este Ayuntamiento la tramitación del expediente para:

(marcar lo que proceda)

LICENCIA URBANISTICA DE OBRA, EDIFICACION Y/O INSTALACION

COMUNICACIÓN PREVIA

LICENCIA DE USOS Y ACTIVIDADES

Consistente ena realizar en
la finca situada en de Jarandilla
de la Vera, Cáceres,

A los efectos de lo dispuesto en la ley 12/2010, de 16 de noviembre, de Impulso al Nacimiento
y Consolidación de Empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

D E C L A R A

Bajo su responsabilidad, que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos
establecidos en la normativa vigente y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la
actuación, así como a la actualización de los datos cuando se produzcan modificaciones sobre los mismos.

1.- que tiene derecho bastante para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido.

2.- que los actos sujetos a licencia que pretende ejecutar se encuentran amparados por la legalidad
vigente.

3.- que ha obtenido autorización o las autorizaciones concurrentes exigidas por la legislación en cada caso
aplicable, así como la concesión o concesiones correspondientes cuando el acto pretendido suponga la
ocupación o utilización de dominio público del que sea titular Administración distinta.

JARANDILLA DE LA VERA, a de de 2.....

FDO: D./Dña.....